



ESTIMADO ALUMNO

A CONTINUACIÓN TE INFORMO DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA ESTE CIERRE DE CICLO 2015 “A”

FECHA	ACTIVIDAD
19 de mayo de 2015	Alumnos a egresar en el ciclo 2015 “A” (6to. Ciclo). Es el último día para la entrega de las copias de la Orden de Pago 2015 “A” pagada, Orden de Pago del Certificado Total y Carta de Buena Conducta y de 3 fotografías tamaño credencial blanco y negro sin retoque.
02 de junio de 2015	Horarios de exámenes extraordinarios. Se publicarán los horarios de exámenes extraordinarios para todos los grupos en la Coordinación Académica, la Secretaría, Atención a Alumnos, pasillos de todos los módulos, página de internet (http://prepa15.sems.udg.mx) y Facebook (Prepa Quince).
08 de junio de 2015	Registro de evaluación Ordinaria. Podrás revisar tus calificaciones capturadas por tus maestros en la página www.siaau.udg.mx ingresando con tu código y nip.
Del 09 al 11 de junio de 2015	Revisión de Calificaciones y derechos en periodo Ordinario. En caso de error en tu calificación podrás realizar las aclaraciones de calificación, recuerda que debes apegarte al Capítulo X, *Artículo 49 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos (ReGEPa). Después de estas fechas no se corregirán calificaciones.
12 de junio de 2015	Cierre definitivo en periodo ordinario. A partir de este día no habrá cambios en calificaciones ordinarias.



09 de junio de 2014	Alumnos afectados por el Artículo 33. Del 09 de junio al 29 de junio 2015, podrás solicitar por escrito, a la Comisión de Educación del Consejo de Escuela, una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeudes. Dicha solicitud la deberás entregar a la Secretaría de la Escuela.
15, 16 y 17 de junio de 2015	Registro de evaluación Extraordinaria. Podrás revisar tus calificaciones capturadas por tus maestros en la página www.siiu.udg.mx ingresando con tu código y nip.
15, 16, 17 y 18 de junio de 2015	Revisión de Calificaciones y derechos en periodo Extraordinaria. En caso de error en tu calificación podrás realizar las aclaraciones de calificación, hasta el día 18 de junio a las 16:00, recuerda que debes apegarte al Capítulo X, *Artículo 49 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos (ReGEPA). Después de estas fechas no se corregirán calificaciones.
19 de junio de 2015	Cierre definitivo en periodo Extraordinario. A partir de este día no habrá cambios en calificaciones extraordinarias.
29 de junio de 2015	Escritos a la Comisión de Educación del H. Consejo de Escuela, Artículo 34. Si requieres otra oportunidad en tus materias afectadas por el Artículo 33, el 29 de junio es el último día para que presentes tu solicitud por escrito en la Secretaría de esta Escuela.
01 y 02 de julio de 2015	Revisión de Trayectorias Académicas de Alumnos Irregulares. Si reprobaste alguna unidad de aprendizaje acude al área de Orientación Educativa para firmar tu trayectoria académica los días 01 y 02 de julio 2015.



23, 24 y del 27 al 29 de julio de 2015	Curso de Inducción para alumnos de primer ingreso 2015 "B" Para todos los alumnos de nuevo ingreso.
17 de agosto de 2015	Consulta de horarios ciclo 2015 "A". Si eres alumno regular podrás revisar tu horario en la página www.siiu.udg.mx ingresando con tu código y nip.
17 de agosto de 2015	Inicio de clases del Ciclo Escolar 2015 "A". Todos los alumnos de esta escuela ingresarán a clase el 17 de agosto para el Ciclo 2015 "B".
24 de agosto de 2015	Entrega de Certificados a los Alumnos Egresados en el ciclo 2015 "A". Si eres alumno que concluyó su bachillerato en el ciclo 2015 "A" y entregó los requisitos para la expedición de certificado deberás venir a la escuela el día 24 de agosto con la credencial de la escuela, por tu documento.

Agradezco la atención a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

La Secretaría de la Escuela

*** Artículo 49. El alumno podrá solicitar por escrito y de manera justificada, la revisión del resultado de su evaluación o de un examen al Jefe del Departamento que tenga a su cargo la materia de que se trata, o al Director de Escuela en el nivel medio superior, cuando considere que se ha cometido un error en su calificación.**

Dicha revisión deberá solicitarla dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan publicado o notificado los resultados de la evaluación o examen.